



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designar a la Agente Marangonzín en un cargo de Preceptor por renuncia del Agente Dólar 01/07/24 al 31/08/24 EX-2024-00055239- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La renuncia definitiva por razones personales del Agente Dólar, Matías Agustín (Legajo N° 51330, DNI 38.648.424), a sus funciones en un cargo de Preceptor (Código 227), tramitada en EX-2024-00527790- -UNC-AO#CNM, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de la designación en un cargo interino de Preceptor (Código 227).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

El ACTA-2024-00515776-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica para dar tratamiento a la cobertura de un cargo de Preceptor interino (Código 227) por renuncia del Agente Dólar, Matías Agustín (Legajo N°51330).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente en el cargo (Código 227), desde 01/07/2024 hasta el 31/08/2024, o hasta que sea provisto por concurso a:

- Marangonzín, Camila (Legajo N° 60908, DNI 40.941.301), en un cargo de Preceptor con extensión horaria simple.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado en el Anexo I deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos

de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.